

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

Resolución de 21 de abril de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción social, por la que se anuncia la Contratación mediante Adjudicación Directa, de las obras de «Construcción de una sala de Necropsia», en la Residencia Club de Ancianos «Alonso de Mendoza» de Don Benito (Badajoz).

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de septiembre de 1987, se autorizó a la Consejería de Emigración y Acción Social, la Contratación Directa de las obras de «Construcción de una sala de Necropsia» en la Residencia Club de Ancianos «Alonso de Mendoza» de Don Benito (Badajoz).

Presupuesto de licitación: 5.829.614 ptas.
Plazo de ejecución: 2 meses.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el décimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Proyecto y Pliegos de índole administrativa podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de esta Consejería.

La Consejera de Emigración
y Acción Social,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Justiniano Bayón García, con domicilio en Madrid, c/ Hernani, número 57, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n en línea Mancomunidad de Madroñera.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Madroñera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Longitud en m.: 629.

Materiales:

Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores: Al-Ac de 31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «El Toril». Madroñera.
N.º de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200± 5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.435.364.

Finalidad: Viviendas y molino.

Referencia del expediente: A.T. 4.299

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

En Cáceres, a 23 de enero de 1987.

RELACION de Registros mineros que han quedado franco y registrables de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

ANUNCIO

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía, hace saber:

Que como consecuencia del resultado del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 254 de fecha 23 de octubre de 1987, y resuelto por el Servicio Territorial de Badajoz el día 28 de diciembre último, han quedado francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los Registros mineros que se indican a continuación:

Número: 10.492.

Nombre: «Javierra».

Mineral: Hierro.

Superficie: 588 Has.

Término Municipal: Oliva de la Frontera

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 10.677.

Nombre: «San Antonio».

Mineral: Hierro y antimonio.

Superficie: 20 Has.

Término Municipal: Alburquerque.

Se exceptúan oro, antimonio, estaño, wolframio. (Reserva «La Codosera» 225).

Número: 10.864.

Nombre: «Noemi V».

Mineral: Hierro.

Superficie: 12.475 Has.

Término Municipal: Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros e Higuera la Real.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo,

níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.052.
Nombre: «Melita».
Mineral: Hierro y antimonio.
Superficie: 280 Has.
Término Municipal: Alburquerque.
Se exceptúan oro, antimonio, estaño y wolframio. (Reserva «La Codosera» 225).

Número: 11.549.
Nombre: «Tercera Ocasión».
Mineral: Wolfram.
Superficie: 52 Has.
Término Municipal: Valle de la Serena.
Parte se encuentra dentro de la Reserva «Alange-Campillo» 248, para plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, barita, fluorita y caolín. Y toda ella dentro de «Zona-61 Badajoz» para radiactivos.

Número: 11.557.
Nombre: «Fina 2-C».
Mineral: Plomo, cobre y zinc.
Superficie: 3.628 Has.
Término Municipal: Oliva de Mérida, Valle de la Serena y Puebla de la Reina.
Se encuentra dentro de «Zona-61 Badajoz» para radiactivos. Se exceptúan cobre, plomo, zinc, plata, oro, estaño, wolfram, barita, grafito, antimonio, bismuto, níquel, cobalto, fluorita y caolín (Reservas «Oliva de Mérida» 156, «Puebla de la Reina» 157 y «Alange-Campillo» 248).

Número: 11.709.
Nombre: «Graesa V».
Mineral: Granitos y mármoles.
Superficie: 378 cuadrículas.
Término Municipal: Alburquerque y Villar del Rey.
Se exceptúan pizarras («Villar del Rey-Puebla de Obando»), radiactivos («Zona-61 Badajoz»), fosfatos y rocas fosfatadas («Hespérica» 148).

Número: 11.790.
Nombre: «Villar del Rey-B».
Mineral: Pizarras ornamentales, antimonio, plomo y zinc.
Superficie: 69 cuadrículas.
Término Municipal: Villar del Rey, Alburquerque y Badajoz.
Se exceptúan pizarras («Villar del Rey-Puebla de Obando»), radiactivos («Zona-61 Badajoz»), fosfatos y rocas fosfatadas («Hespérica» 148).

Número: 11.813.
Nombre: «La Vicaria».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 145 cuadrículas.
Término Municipal: Calera y Monesterio (Badajoz) y Cala y Arroyomolinos de Cala (Huelva).
Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.830.
Nombre: «San Luis».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 315 cuadrículas.
Término Municipal: Higuera de Vargas y Zahinos.
Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.831.
Nombre: «María Belén».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 495 cuadrículas.
Término Municipal: Zahinos, Oliva de la Frontera y Jerez de los Caballeros.
Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.835.
Nombre: «Pizarro».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 1.764 cuadrículas.
Término Municipal: Bienvenida, Usagre, Villagarcía de la Torre, Higuera de Llerena, Llerena, Montemolín, Fuente de Cantos, Monesterio, Puebla del Maestre, Trasierra, Casas de Reina y Fuente del Arco.
Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.840.
Nombre: «El Maestre».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 765 cuadrículas.
Término Municipal: Segura de León, Cabeza la Vaca, Fuente de Cantos, Calera de León, Monesterio, Montemolín, Llerena, Puebla del Maestre, Reina, Casas de Reina y Trasierra.
Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.841.
Nombre: «Carolina».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 288 cuadrículas.
Término Municipal: Atalaya, Valencia del Ventoso, Medina de las Torres, Valverde de Burguillos, Fregenal de la Sierra y Burguillos del Cerro.
Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.842.
Nombre: «Trujillo».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 250 cuadrículas.
Término Municipal: Valencia del Ventoso, Medina de las Torres, Calzadilla de los Barros y Fuente de Cantos.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.844.

Nombre: «Valdivia».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 62 cuadrículas.

Término Municipal: Santa Marta y Villalba de los Barros.

Número: 11.847.

Nombre: «Aguirre».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 65 cuadrículas.

Término Municipal: Villalba de los Barros y Aceuchal.

Número: 11.847.

Nombre: «Ampliación a San Luis».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 360 Cuadrículas.

Término Municipal: Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.848.

Nombre: «Ampliación a María Belén».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 450 cuadrículas.

Término Municipal: Valencia del Mombuey, Oliva de la Frontera y Jerez de los Caballeros.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.861-1.

Nombre: «Pizarro-I» (Fracción 1.^a).

Mineral: Recursos Sección C)

Superficie: 64 cuadrículas.

Término Municipal: Villagarcía de la Torre y Llerena.

Se exceptúan radiactivos («Encinasola» 65).

Número: 11.861 Bis.

Nombre: «Pizarro-I» (Fracción 2.^a).

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 23 cuadrículas.

Término Municipal: Reina, Casas de Reina y Trasierra.

Número: 11.861 Ter.

Nombre: «Pizarro-I». (Fracción 3.^a).

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 2 cuadrículas.

Término Municipal: Llerena.

Número: 11.862.

Nombre: «Pizarro-II».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 80 cuadrículas.

Término Municipal: Reina, Casas de Reina, Trasierra y Fuente del Arco.

En estas tres últimas relacionadas se exceptúan en parte hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272). Igualmente se exceptúan en parte radiactivos («Encinasola» 65).

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables los terrenos correspondientes a mencionados registros mineros, admitiéndose nuevas solicitudes en horas de oficina (de nueve a catorce horas) en el servicio Territorial, Sección de Minas, de esta Consejería, calle Fernández de la Puente n.º 11, pral., a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Mérida, 12 de febrero de 1988.

CAJA DE AHORROS Y M.P. DE CACERES

ANUNCIO de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los consejeros generales de la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, a las DOCE horas del próximo día 21 de mayo, en el Salón de Actos de esta Entidad, calle Clavellinas, n.º 7 y 9 de Cáceres, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Confección de las listas de asistentes para la determinación del «quorum» y subsiguiente constitución válida. De no lograrse la asistencia de la mayoría requerida se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, media hora más tarde.

2.º Salutación del Consejo de Administración de la Entidad a los señores consejeros generales.

3.º Presentación por el Consejo de Administración de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados, aplicación de excedentes y gestión de las Obras Sociales, correspondientes al Ejercicio de 1987.

4.º Informe de la Comisión de Control.

5.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de excedentes, correspondientes al Ejercicio de 1987.

6.º Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las Obras Sociales en 1987 y del Presupuesto de las Obras Sociales para 1988.

7.º Autorización para emitir obligaciones subordinadas, facultando al Consejo de Administración para que fije las condiciones de la Emisión.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de dos interventores para tal fin.

Cáceres, 5 de abril de 1988.